



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**TJA**

## Sesión Ordinaria número treinta y cuatro

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número treinta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día diez de Octubre del año dos mil diecisiete.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas con veinte minutos del día diez de Octubre del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se hizo constar que por cuestiones técnicas, no hubo luz eléctrica al inicio y conclusión de la presente Sesión, en las instalaciones de este Tribunal; por lo que no fue posible dejar registro de audio y video de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes.

Así mismo, se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

**Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala. Presente.**

**Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala. Presente.**

**Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala. Presente.**

**Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.**

**Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.**

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas con veinte minutos del día diez de Octubre del año dos mil diecisiete.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del

1

## Sesión Ordinaria número treinta y cuatro

Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos: Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala; Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala; Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

#### Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/01/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/311/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/50/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Mando Único Cuautla, Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/296/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado de Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/03/2017 promovido por [REDACTED]

[REDACTED], en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

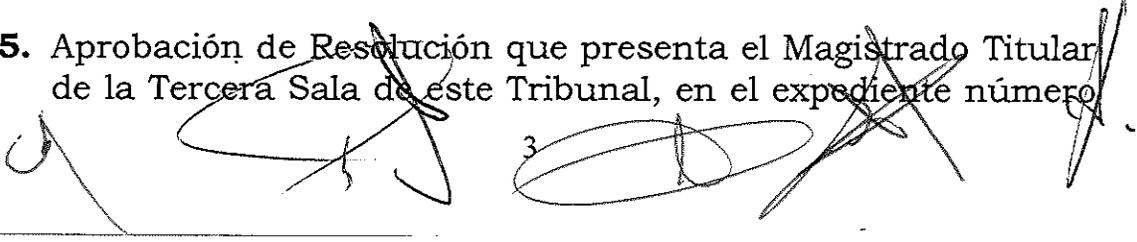
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/33/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos

**Segunda Sala**

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/523/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/43/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/363/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en la Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/23/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros.

**Tercera Sala**

13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/11/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (aplazado).
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/20/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número



### **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

- TJA/3aS/365/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/3aS/20/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 266/2017.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/281/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. En Aclaración de Sentencia.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/27/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Presidenta Municipal de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/269/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública. En cumplimiento de amparo directo número 1013/2016.
20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/13/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Jiutepec, Morelos y Otro.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/309/2017 promovido [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/270/2016 promovido por [REDACTED], en contra del Honorable Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/35/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director Operativo de



**TJA**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Sesión Ordinaria número treinta y cuatro

Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros.

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/38/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director Operativo de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros.

### Cuarta Sala Especializada

25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/041/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/355/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

### Quinta Sala Especializada

27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/041/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable en su doble carácter como Titular de la Secretaría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).
28. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/021/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de la Policía Vial perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana del Gobierno Municipal de Cuernavaca, Morelos.
29. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/033/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.
30. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/055/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

## **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

### **Asuntos Jurisdiccionales Diversos**

31. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Oficios números 8019/2017 y 8032/2017, de fechas veintinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Leticia Guzmán Miranda, en su carácter de Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por los que admite a trámite la Controversia Constitucional número 265/2017, interpuesta por el Municipio de Puente de Ixtla, Morelos en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así como notifica sobre la suspensión solicitada por la parte actora.
32. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/260/2017 de fecha diez de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía copia simple del Oficio número 37440/2017 de fecha nueve de Octubre del año dos mil diecisiete, firmado por el Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito, por el que notifica el sentido de la ejecutoria del trece de Septiembre del año dos mil diecisiete, dictada por el H. Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa de este Circuito, en el amparo en revisión número 67/2017, deducido del amparo indirecto número 244/2014-III, promovido por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano.

### **Asuntos Administrativos**

33. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.
34. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.
35. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**TJA**

**Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

36. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.
37. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.
38. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/2315/2017, de fecha nueve de Octubre de dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, de la Secretaría General de Acuerdos.
39. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/258/2017, de fecha nueve de Octubre de dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes. Además, se requiere realizar transferencias presupuestales.
40. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/259/2017, de fecha nueve de Octubre de dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía la Cuenta Pública correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio dos mil diecisiete, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su revisión, aprobación y remisión al H. Congreso del Estado de Morelos y Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. Anexa los estados financieros de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año que transcurre.
41. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/10/17 de fecha cinco de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades

## **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, del área a su cargo.

42. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha cinco de Octubre de dos mil diecisiete, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.
43. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/122/2017 de fecha diecinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro es Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por el que solicita se adopten medidas urgentes que deberán ponerse en práctica para hacer frente a un fenómeno natural o accidente en este Tribunal; así como los recursos indispensables para ello. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
44. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha trece de Octubre (sic) del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Guillermo Arroyo, en su carácter de Magistrado designado, mediante el cual realiza diversas manifestaciones respecto de su nombramiento como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y la solicitud de toma de protesta ante el H. Congreso del Estado de Morelos. Asimismo, solicita a este Órgano Colegiado, tome las medidas que en derecho procedan, como garantes de la legalidad y en estricto apego al orden público. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
45. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha nueve de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, a través del cual realiza diversas manifestaciones en relación al amparo indirecto que promovió y de su interés de continuar en funciones en el cargo público que desempeña, hasta cumplir la edad de los 70 años (29 de Octubre del 2019), sin perjuicio de que en su oportunidad, pudiese obtener la pensión vitalicia a que tiene derecho. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
46. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número DG/1282/2017 de fecha seis de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Paula

Trade Hidalgo, en su carácter de Directora General del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), mediante el cual hace una cordial invitación para el día Lunes dieciséis de Octubre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de ese Organismo, a efecto de firmar el Convenio de Incorporación modificado. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

- 47.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito signado por el Licenciado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, en su carácter de Presidente Municipal y la L.I. Abril Fernández Quiroz, en su carácter de Sindica Municipal, ambos del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos, a través del cual solicitan considerar un plazo prudente para poder dar contestación en tiempo y forma a todas las peticiones de este Tribunal; así también, sean desestimadas todas las medidas de apremio a ese Municipio, hasta en tanto se cumpla el plazo que se les otorgue; lo anterior, derivado del desastre natural ocurrido el día diecinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete y que ese Municipio fue uno de los más afectados e imposibilitados para continuar por el momento, con su actuar diario y poder dar cumplimiento a los requerimientos en tiempo y forma. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
- 48.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número IJFMOR/1191/2017 de fecha cinco de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Luis Vega Ramírez, en su carácter de Coordinador de la extensión Morelos, del Instituto de la Judicatura Federal, por el que envía la Convocatoria para el Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación, Ciclo Escolar 2018, que se impartirá a partir del dieciséis de Enero del año dos mil dieciocho, en esa Escuela Judicial, de Lunes a Viernes, de las 8:00 a las 10:00 horas y concluirá aproximadamente en el mes de Diciembre del dos mil dieciocho. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
- 49.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha nueve de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Erika Selene Barragán Calvo, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la autorización de una licencia con goce de sueldo, los días treinta y treinta y uno de Octubre del año en curso. Lo anterior, para atender asuntos personales.
- 50.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha nueve de Octubre del año dos mil diecisiete,

## **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

que suscribe el Ciudadano Marcos Reyes Mercado, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrito a la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita un anticipo equivalente a treinta días de aguinaldo devengado. Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

51. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha diez de Octubre de dos mil diecisiete, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual presenta la relación de los equipos de cómputo que tienen daños a causa del sismo del día diecinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
52. Asuntos Generales.
53. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día diez de Octubre del año dos mil diecisiete.

**Punto uno del orden del día.-** Lista de asistencia.

Este punto está desahogado.

**Punto dos del orden del día.-** Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la palabra, solicitó al Pleno retirar el punto número veintidós del orden del día, correspondiente al proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/270/2016, en razón de que no fue posible entregar en tiempo y forma el proyecto, a los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal, con motivo del sismo de 7.1 grados en escala de Richter, ocurrido el día diecinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete, a las trece horas con catorce minutos, que originó que el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, suspendiera sus labores jurisdiccionales a partir de ese día y hora y, hasta el día seis de Octubre del año en curso.

Así también, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, solicitó de igual manera, el retiro de los puntos del



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**TJA**

## Sesión Ordinaria número treinta y cuatro

orden del día, número veinticinco, correspondiente al proyecto de resolución del expediente número TJA/4aS/041/2017 y, veintiséis relativo al proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/355/2016, por los mismos motivos aducidos con anterioridad por el Magistrado Presidente del Tribunal.

Por lo anterior, en uso de la voz, el Magistrado Presidente Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formularon, los Magistrados Titulares de la Tercera Sala de Instrucción y Cuarta Sala Especializada, para retirar del orden del día, los proyectos de resolución de los expedientes números TJA/3aS/270/2016, TJA/4aS/041/2017 y TJA/3aS/355/2016; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de las peticiones que formularon los Magistrados Titulares de la Tercera Sala de Instrucción y Cuarta Sala Especializada de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con las solicitudes planteadas y emitieron su voto a favor de las mismas; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número treinta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día diez de Octubre del año dos mil diecisiete; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XI, XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

#### Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/01/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

### **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/311/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/50/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Mando Único Cuautla, Morelos y Otros.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/296/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado de Morelos y Otros.
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/03/2017 promovido por [REDACTED], en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/33/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos

#### **Segunda Sala**

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/523/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/43/2016 promovido por [REDACTED], a través de su apoderado legal Ciudadano Rodrigo Martínez Serrano en contra del Director General de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/363/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en la Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.



**TJA**

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/23/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros.

**Tercera Sala**

13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/11/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (aplazado).
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/20/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.
15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/365/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos.
16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/3aS/20/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 266/2017.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/281/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. En Aclaración de Sentencia.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/27/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Presidenta Municipal de Puente de Ixtla, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 1013/2016.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/269/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

## **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/13/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Jiutepec, Morelos y Otro.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/309/2016 promovido [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/35/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director Operativo de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros.
23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/38/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director Operativo de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros.

### **Quinta Sala Especializada**

24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/041/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable en su doble carácter como Titular de la Secretaría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).
25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/021/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de la Policía Vial perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana del Gobierno Municipal de Cuernavaca, Morelos.
26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/033/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.
27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/055/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

**Asuntos Jurisdiccionales Diversos**

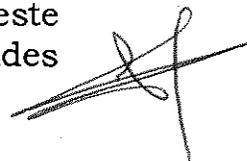
28. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Oficios números 8019/2017 y 8032/2017, de fechas veintinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Leticia Guzmán Miranda, en su carácter de Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por los que admite a trámite la Controversia Constitucional número 265/2017, interpuesta por el Municipio de Puente de Ixtla, Morelos en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así como notifica sobre la suspensión solicitada por la parte actora.
29. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/260/2017 de fecha diez de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía copia simple del Oficio número 37440/2017 de fecha nueve de Octubre del año dos mil diecisiete, firmado por el Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito, por el que notifica el sentido de la ejecutoria del trece de Septiembre del año dos mil diecisiete, dictada por el H. Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa de este Circuito, en el amparo en revisión número 67/2017, deducido del amparo indirecto número 244/2014-III, promovido por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano.

**Asuntos Administrativos**

30. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.
31. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.
32. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.

### **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

- 33.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.
- 34.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.
- 35.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/2315/2017, de fecha nueve de Octubre de dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, de la Secretaría General de Acuerdos.
- 36.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/258/2017, de fecha nueve de Octubre de dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros correspondientes. Además, se requiere realizar transferencias presupuestales.
- 37.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/259/2017, de fecha nueve de Octubre de dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía la Cuenta Pública correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio dos mil diecisiete, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su revisión, aprobación y remisión al H. Congreso del Estado de Morelos y Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. Anexa los estados financieros de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año que transcurre.
- 38.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/10/17 de fecha cinco de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades



correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, del área a su cargo.

- 39.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha cinco de Octubre de dos mil diecisiete, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.
- 40.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/122/2017 de fecha diecinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro es Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por el que solicita se adopten medidas urgentes que deberán ponerse en práctica para hacer frente a un fenómeno natural o accidente en este Tribunal; así como los recursos indispensables para ello. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
- 41.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha trece de Octubre (sic) del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Guillermo Arroyo, en su carácter de Magistrado designado, mediante el cual realiza diversas manifestaciones respecto de su nombramiento como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y la solicitud de toma de protesta ante el H. Congreso del Estado de Morelos. Asimismo, solicita a este Órgano Colegiado, tome las medidas que en derecho procedan, como garantes de la legalidad y en estricto apego al orden público. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
- 42.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha nueve de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, a través del cual realiza diversas manifestaciones en relación al amparo indirecto que promovió y de su interés de continuar en funciones en el cargo público que desempeña, hasta cumplir la edad de los 70 años (29 de Octubre del 2019), sin perjuicio de que en su oportunidad, pudiese obtener la pensión vitalicia a que tiene derecho. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
- 43.** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número DG/1282/2017 de fecha seis de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Paula

### **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

Trade Hidalgo, en su carácter de Directora General del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), mediante el cual hace una cordial invitación para el día Lunes dieciséis de Octubre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de ese Organismo, a efecto de firmar el Convenio de Incorporación modificado. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

44. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito signado por el Licenciado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, en su carácter de Presidente Municipal y la L.I. Abril Fernández Quiroz, en su carácter de Sindica Municipal, ambos del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos, a través del cual solicitan considerar un plazo prudente para poder dar contestación en tiempo y forma a todas las peticiones de este Tribunal; así también, sean desestimadas todas las medidas de apremio a ese Municipio, hasta en tanto se cumpla el plazo que se les otorgue; lo anterior, derivado del desastre natural ocurrido el día diecinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete y que ese Municipio fue uno de los más afectados e imposibilitados para continuar por el momento, con su actuar diario y poder dar cumplimiento a los requerimientos en tiempo y forma. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
45. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número IJFMOR/1191/2017 de fecha cinco de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Luis Vega Ramírez, en su carácter de Coordinador de la extensión Morelos, del Instituto de la Judicatura Federal, por el que envía la Convocatoria para el Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación, Ciclo Escolar 2018, que se impartirá a partir del dieciséis de Enero del año dos mil dieciocho, en esa Escuela Judicial, de Lunes a Viernes, de las 8:00 a las 10:00 horas y concluirá aproximadamente en el mes de Diciembre del dos mil dieciocho. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.
46. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha nueve de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Erika Selene Barragán Calvo, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la autorización de una licencia con goce de sueldo, los días treinta y treinta y uno de Octubre del año en curso. Lo anterior, para atender asuntos personales.
47. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha nueve de Octubre del año dos mil diecisiete,



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

## Sesión Ordinaria número treinta y cuatro

que suscribe el Ciudadano Marcos Reyes Mercado, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrito a la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita un anticipo equivalente a treinta días de aguinaldo devengado. Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

48. El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha diez de Octubre de dos mil diecisiete, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual presenta la relación de los equipos de cómputo que tienen daños a causa del sismo del día diecinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.
49. Asuntos Generales.
50. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día diez de Octubre del año dos mil diecisiete.

**Punto tres del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/01/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/01/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/01/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/01/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que el nombre correcto de la parte actora es [REDACTED]. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaria de

## **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cuatro del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/311/2016 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/311/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/311/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/311/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto cinco del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/50/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Mando Único Cuautla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/50/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/50/2017; quienes





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/50/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto seis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/296/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Gobernador del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/296/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/296/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/296/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto siete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/03/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si

## **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/03/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/03/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/03/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto ocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/33/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/33/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/33/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/33/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**Punto nueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/523/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/523/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/523/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/523/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto diez del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/43/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/43/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/43/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

### **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/43/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto once del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/363/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en la Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

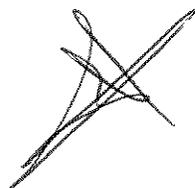
En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/363/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/363/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/363/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto doce del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/23/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/23/2016.





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

## Sesión Ordinaria número treinta y cuatro

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/23/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/23/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto trece del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/11/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/11/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/11/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/11/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto catorce del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/20/2017 promovido por

## **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

██████████ en contra de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/20/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/20/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/20/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto quince del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/365/2016 promovido por ██████████ en contra del Titular de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Cuautla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/365/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/365/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/365/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

## Sesión Ordinaria número treinta y cuatro

Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto dieciséis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TCA/3aS/20/2015 promovido por [REDACTED] en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros. En cumplimiento de amparo directo número 266/2017.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por lo anterior, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TCA/3aS/20/2015; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/3aS/20/2015; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TCA/3aS/20/2015, promovido por [REDACTED] en contra del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la

## Sesión Ordinaria número treinta y cuatro

Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

**Punto diecisiete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/281/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. En Aclaración de Sentencia.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/281/2016.

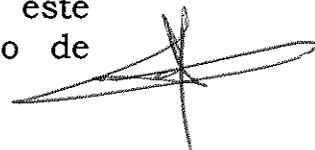
Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/281/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la aclaración de sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/281/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve por conducto de [REDACTED] Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto dieciocho del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/27/2016 promovido por [REDACTED] en contra de la Presidenta Municipal de Puente de Ixtla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/27/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**TJA**

## Sesión Ordinaria número treinta y cuatro

resolución del expediente número TJA/3aS/27/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/27/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y en cumplimiento de amparo directo número 1013/2016. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto diecinueve del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/269/2016 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/269/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/269/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/269/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veinte del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/13/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Jiutepec, Morelos y Otro.

### **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/13/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/13/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/13/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintiuno del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/309/2016 promovido [REDACTED] en contra del Titular de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/309/2016.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/309/2016; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/309/2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve por conducto de [REDACTED] [REDACTED]. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

**Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintidós del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/35/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director Operativo de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/35/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/35/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/35/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve por conducto de [REDACTED]. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintitrés del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/38/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Director Operativo de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Cuautla, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/38/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este

### **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/38/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/38/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora promueve por conducto de [REDACTED]

[REDACTED] Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veinticuatro del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/041/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Desarrollo Sustentable en su doble carácter como Titular de la Secretaría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la palabra, expresó no estar de acuerdo con el proyecto y anunció que emitiría un voto particular. En ese sentido, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/041/2017; el cual se aprobó por mayoría de cuatro votos, con el voto particular del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/041/2017; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Primera y Segunda Salas de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, quien votó en contra, anunciando que emitiría un voto particular; por lo tanto, tuvo cuatro votos a favor y un voto en contra.

En consecuencia, el Pleno aprobó por mayoría de cuatro votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/041/2017, con el voto particular del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veinticinco del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/021/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de la Policía Vial perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana del Gobierno Municipal de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/021/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/021/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/021/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintiséis del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/033/2017 promovido por [REDACTED] en contra de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, en uso de la palabra, anunció que emitiría un voto concurrente en el presente asunto. En ese tenor, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/033/2017; el cual se aprobó por unanimidad de votos,

## **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

con el voto concurrente del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/033/2017, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente que anunció que emitiría el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/033/2017, con el voto concurrente del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Haciéndose constar que la parte actora es [REDACTED]

[REDACTED]. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintisiete del orden del día.-** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aS/055/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/055/2017.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aS/055/2017; quienes expresaron su conformidad con el proyecto de resolución que se presentó y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aS/055/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

**Punto veintiocho del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno los Oficios números 8019/2017 y 8032/2017, de fechas veintinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Leticia Guzmán Miranda, en su carácter de Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por los que admite a trámite la Controversia Constitucional número 265/2017, interpuesta por el Municipio de Puente de Ixtla, Morelos en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; así como notifica sobre la suspensión solicitada por la parte actora.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibidos los Oficios números 8019/2017 y 8032/2017, ambos de fechas dos de Octubre del año dos mil diecisiete, registrados con los números 571 y 572, suscritos por la Licenciada Leticia Guzmán Miranda, en su carácter de Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En el primer oficio, comunica la admisión a trámite de la demanda de Controversia Constitucional número 265/2017, promovida por el H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, relativo al expediente número TCA/3aS/110/2014; así también, emplaza a esta autoridad demandada Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para que dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del proveído de cuenta, de contestación al libelo constitucional; requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México y, requiere copia certificada de todo lo actuado en el expediente TCA/3aS/110/2014. Por cuanto al segundo Oficio, acuerda la concesión de la suspensión solicitada por el Municipio actor, con efectos inmediatos y sin necesidad de otorgar garantía alguna. Atento a su contenido, este Cuerpo Colegiado se dio por enterado y notificado de la citada Controversia Constitucional, advirtiéndose que el núcleo fundamental de la misma, se deriva del juicio número TCA/3aS/110/2014 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos, radicado en la Tercera Sala de este Tribunal Jurisdiccional. Motivo por el cual, se encomendó al Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, para que realice el proyecto de contestación a la demanda de la Controversia Constitucional planteada en contra de este Órgano Judicial, dentro del término concedido para tal efecto, haciéndose llegar oportunamente al Magistrado Presidente de este Tribunal, para que, como representante legal del mismo, lo presente ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y señale domicilio para oír

## **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

y recibir notificaciones en la Ciudad de México. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 12, 15 fracciones I, VI, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracción VI; 26; 27; 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracción I, II, III del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

**Punto veintinueve del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/260/2017 de fecha diez de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía copia simple del Oficio número 37440/2017 de fecha nueve de Octubre del año dos mil diecisiete, firmado por el Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito, por el que notifica el sentido de la ejecutoria del trece de Septiembre del año dos mil diecisiete, dictada por el H. Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa de este Circuito, en el amparo en revisión número 67/2017, deducido del amparo indirecto número 244/2014-III, promovido por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, solicitó a los Magistrados que integran el Pleno, que los puntos número treinta y dos, cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco del orden del día; ahora puntos número veintinueve, cuarenta y uno y cuarenta y dos del orden del día modificado, se discutan de manera conjunta, por tratarse de asuntos que se encuentran relacionados.

Acto continuo, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación más que hacer con relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber más comentarios al respecto, sometió a votación la propuesta que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, para tratar de manera conjunta los asuntos enlistados en los puntos veintinueve, cuarenta y uno y cuarenta y dos del orden del día modificado; quienes expresaron su conformidad con la solicitud planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

A continuación, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, solicitó a los señores Magistrados miembros de este Órgano



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

## Sesión Ordinaria número treinta y cuatro

Colegiado, la calificación de la excusa que presenta para conocer de las deliberaciones y resolución de los puntos veintinueve, cuarenta y uno y cuarenta y dos del orden del día modificado; toda vez que se encuentra en la hipótesis legal que prevé la fracción II del artículo 55 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y a razón de que tiene una relación de amistad de muchos años con el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz y, atendiendo a que el citado profesionista pide que este Pleno proceda en términos del artículo 55 de la Ley antes citada y que a su vez, el artículo 15 fracción V, dispone que es atribución del Presidente del Tribunal, comunicar al Congreso las faltas definitivas de los Magistrados, en la inteligencia que mediante Oficio número SSLYP/DPLYP/AÑO 3/P.O.2./1518/2015 de fecha cinco de Agosto del año dos mil quince, suscrito por la Licenciada Yesenia Palacios Salgado, en su carácter de Encargada de Despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Morelos, informó que en Sesión Ordinaria de Pleno de la Quincuagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, se aprobó el Decreto 2,688, relativo a la designación del Maestro en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, como Magistrado de este Tribunal, en substitución del Licenciado Orlando Aguilar Lozano; documento del que se diera cuenta en la Sesión Ordinaria número dos, celebrada el día veinticinco de Agosto del año dos mil quince. Además, atendiendo a que la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, nos hace llegar por escrito la copia de la notificación del sobreseimiento decretado en los autos del expediente 244/2014-III, del juicio de amparo promovido por el Magistrado Orlando Aguilar Lozano, en contra del retiro forzoso impugnado como acto reclamado y toda vez que el Magistrado Orlando Aguilar Lozano, aquí presente, también está presentando al Pleno un escrito, en el que nos hace saber que continuará en el desempeño del cargo.

En atenciones a las manifestaciones antes vertidas, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, por los motivos expuestos, para conocer y participar de las deliberaciones y resoluciones que se emitan en los puntos marcados con los números veintinueve, cuarenta y uno y cuarenta y dos del orden del día modificado; toda vez que guarda una relación de amistad con el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, quien fue designado como Magistrado de este Tribunal, por el H. Congreso del Estado de Morelos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV; 55 fracción II y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos<sup>1</sup>.

Acto seguido, en uso de la voz, el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, solicitó de igual forma, la calificación de la excusa que presenta

<sup>1</sup> Publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5514 del diecinueve de Julio del 2017

## **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

para conocer y participar de los puntos veintinueve, cuarenta y uno y cuarenta y dos del orden del día modificado; habida cuenta que tiene un interés personal en esos asuntos, al tratarse de la Magistratura que actualmente ocupa; lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 55 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar y calificar de procedente y legal la excusa planteada por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, Licenciado Orlando Aguilar Lozano, por los motivos expuestos, para conocer y participar de las deliberaciones y resoluciones que se emitan en los puntos marcados con los números veintinueve, cuarenta y uno y cuarenta y dos del orden del día modificado; toda vez que tiene un interés personal y particular en esos asuntos. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV; 55 fracción III y 56 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos<sup>2</sup>.

En virtud de lo anterior, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, propuso habilitar al Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala, como Magistrado Presidente Pro Témpace de este Tribunal Jurisdiccional, únicamente para el desahogo de los puntos veintinueve, cuarenta y uno y cuarenta y dos del orden del día modificado; por lo que sometió a votación la propuesta planteada, misma que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la propuesta que formuló el Magistrado Presidente de este Tribunal, para habilitar al Magistrado Titular de la Primera Sala, para que funja como Magistrado Pro Témpace, únicamente para el desahogo de los puntos veintinueve, cuarenta y uno y cuarenta y dos del orden del día modificado. Lo anterior, a razón de la excusa del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción y Presidente; quienes expresaron su conformidad con el planteamiento formulado y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

De la misma manera, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, hizo constar que a razón de las excusas que presentaron el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción y Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción, en esta Sesión Ordinaria número treinta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para conocer de los puntos veintinueve, cuarenta y uno y cuarenta y dos del orden del día modificado; se retiraron del recinto del Pleno de este

<sup>2</sup> Publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5514 del diecinueve de Julio del 2017

**TJA**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

Tribunal; por lo que dichos asuntos fueron discutidos por los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

En ese sentido, en el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, ante las excusas calificadas de procedentes y legales del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción y Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción; tener por recibido el Oficio número TJA/DA/260/2017 de fecha diez de Octubre del año dos mil diecisiete, registrado con el número 587, suscrito por la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal; así como copia simple del Oficio número 37440/2017 de fecha nueve de Octubre del año dos mil diecisiete, signado por el Secretario del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito, por el que notifica el sentido de la ejecutoria del trece de Septiembre del año dos mil diecisiete, dictada por el H. Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa de este Circuito, en el amparo en revisión número 67/2017, deducido del amparo indirecto número 244/2014-III, promovido por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada servidora pública, en el documento de cuenta. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos, hizo constar que regresaron al recinto del Pleno de este Tribunal, el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción y Presidente, así como el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, para continuar con el desahogo de los siguientes puntos del orden del día.

Acto continuo, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, informó al Magistrado Presidente que con el desahogo del punto número veintinueve del orden del día modificado, concluyeron los asuntos jurisdiccionales sometidos a análisis y aprobación del Pleno y, en su caso, se continuaría con el desahogo de los asuntos administrativos enlistados en el orden del día de la Sesión en curso.

El Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, expresó que hecha la constancia anterior y no habiendo más asuntos jurisdiccionales que desahogar, sometió a votación de los Señores Magistrados, pasar a Sesión Privada del Pleno, para la discusión y atención de los asuntos administrativos enlistados en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y cuatro; quienes expresaron estar de acuerdo con la propuesta y emitieron su voto a favor de la misma, levantando la mano; por lo que se aprobó por unanimidad de cinco votos.

## **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

**Punto treinta del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto treinta y uno del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto treinta y dos del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de este Tribunal, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto treinta y tres del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

## Sesión Ordinaria número treinta y cuatro

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto treinta y cuatro del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el informe de actividades del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por rendido el informe de actividades del Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete; lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto treinta y cinco del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el oficio número TJA/SGA/2315/2017, de fecha nueve de Octubre de dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, de la Secretaría General de Acuerdos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/SGA/2543/2017, registrado bajo el diverso 589, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Secretaría General de Acuerdos, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

**Punto treinta y seis del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/258/2017, de fecha nueve de Octubre de dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía el Informe Financiero del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, para su análisis y aprobación. Anexa los estados financieros

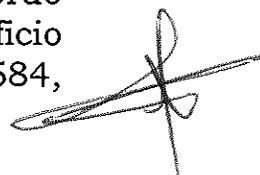
## **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

correspondientes. Además, se requiere realizar transferencias presupuestales.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/258/2017, registrado con el número 581, suscrito por la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibidos los estados financieros que refiere. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado decidió aprobar el Estado Financiero del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal. Así también, como se solicitó, se aprobaron realizar las transferencias presupuestales que se requieren para dar suficiencia financiera a las cuentas que están sobregiradas denominadas: Honorarios Asimilados al Salario; Impresión de Papelería Oficial; Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores; Mantenimiento Vehicular; Asesoría y Capacitación; Fletes y Acarreos; Equipo de Cómputo; Mobiliario y Equipo de Oficina. Se autorizó al Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, en su carácter de Magistrado Presidente, llevar a cabo las transferencias presupuestales aprobadas, para cubrir las partidas citadas. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos y contables a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa citada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16 y 18 apartado A fracciones VI, XV; 40 fracciones I, II, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones III, IV, V, XIII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

**Punto treinta y siete del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/DA/259/2017, de fecha nueve de Octubre de dos mil diecisiete, que suscribe la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, mediante el cual envía la Cuenta Pública correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio dos mil diecisiete, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para su revisión, aprobación y remisión al H. Congreso del Estado de Morelos y Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. Anexa los estados financieros de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año que transcurre.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos,, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/259/2017, registrado bajo el diverso 584,





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

## Sesión Ordinaria número treinta y cuatro

suscrito por la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como los Estados Financieros de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año dos mil diecisiete. Atento su contenido, analizados que fueron, este Cuerpo Colegiado aprobó la Cuenta Pública del Tercer Trimestre del año dos mil diecisiete, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con fundamento en los artículos 4, 5, 16, 17, 18, 23 fracciones V, XVI de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 11 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que remita al H. Congreso del Estado de Morelos y a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, la Cuenta Pública del Tercer Trimestre del año dos mil diecisiete aprobada. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 28 fracción VII; 36 fracciones I, III, VII de la Ley de la Materia; 6 fracción IV numeral 9; 27 fracciones IV, V y XIII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos; así como de conformidad a lo establecido por el ordinal 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

**Punto treinta y ocho del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/P/AJ/10/17 de fecha cinco de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Sara Panchi Salazar, en su carácter de Asesora Jurídica de este Tribunal, mediante el cual rinde el informe de actividades correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete, del área a su cargo.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/P/AJ/11/17, registrado bajo el diverso 580, suscrito por la Asesora Jurídica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades de la Asesoría Jurídica, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

**Punto treinta y nueve del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha cinco de Octubre de dos mil diecisiete, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual envía informe de actividades realizadas por el área a su cargo, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de

## **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

fecha diez de Octubre de dos mil diecisiete, registrado bajo el número 579, suscrito por el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, en su carácter de Auxiliar del Área de Informática adscrito al Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, se le tuvo rindiendo el informe de actividades del área a su cargo, correspondiente al mes de Septiembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

**Punto cuarenta del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/122/2017 de fecha diecinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro es Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, por el que solicita se adopten medidas urgentes que deberán ponerse en práctica para hacer frente a un fenómeno natural o accidente en este Tribunal; así como los recursos indispensables para ello. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5ª.SERA/122/2017, registrado con el número 567, suscrito por el Maestro es Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado tomó debida nota de lo peticionado por el citado funcionario judicial, en el documento de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar. Además, se le informó por parte del Magistrado Presidente de este Tribunal, que se solicitó a la oficina de Protección Civil del Municipio de Cuernavaca, una plática y orientación para implementar las medidas de seguridad aplicables a este Tribunal, con el propósito de estar debidamente preparados y capacitados para responder adecuadamente ante los desastres naturales, como el ocurrido el pasado diecinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, Licenciada Anabel Salgado Capistrán, hizo constar que a razón de las excusas que presentaron el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción y Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción, en esta Sesión Ordinaria número treinta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para conocer de los puntos números treinta y dos; cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco; ahora veintinueve, cuarenta y uno y cuarenta y dos del orden del día modificado; se retiraron del recinto del Pleno de este Tribunal, por



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

## Sesión Ordinaria número treinta y cuatro

lo que dichos asuntos fueron discutidos por los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

**Punto cuarenta y uno del orden del día.-** El Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala y designado Magistrado Presidente Pro Témpore para el desahogo de este asunto, da cuenta al Pleno el escrito de fecha trece de Octubre (sic) del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Guillermo Arroyo, en su carácter de Magistrado designado, mediante el cual realiza diversas manifestaciones respecto de su nombramiento como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y la solicitud de toma de protesta ante el H. Congreso del Estado de Morelos. Asimismo, solicita a este Órgano Colegiado, tome las medidas que en derecho procedan, como garantes de la legalidad y en estricto apego al orden público. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, ante las excusas calificadas de procedentes y legales del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción y Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción; tener por recibido el escrito de fecha trece de Octubre (sic) del dos mil diecisiete, registrado con el número 568, suscrito por el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, en su carácter de Magistrado designado. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado tomando en consideración lo dispuesto en los artículos 89 y 109 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, se tienen por realizadas las manifestaciones que esgrime, sin mayor pronunciamiento, por no ser la instancia constitucional competente para atender lo expuesto en su escrito. Así también, se instruye a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, notificar personalmente esta determinación al Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, en el domicilio señalado, ubicado en [REDACTED]

[REDACTED] Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracción II; 38 fracciones V, VIII; XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 3 del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto cuarenta y dos del orden del día.-** El Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala y designado Magistrado Presidente Pro Témpore para el desahogo de este asunto, da cuenta al Pleno el escrito de fecha nueve de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, a través del cual realiza diversas manifestaciones en relación al amparo indirecto que promovió y de su interés de continuar en funciones en el cargo público que desempeña, hasta cumplir la edad de los 70 años (29 de Octubre del 2019), sin

## **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

perjuicio de que en su oportunidad, pudiese obtener la pensión vitalicia a que tiene derecho. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, ante las excusas calificadas de procedentes y legales del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción y Magistrado Presidente y Titular de la Tercera Sala de Instrucción; tener por recibido el escrito de fecha nueve de Octubre del año dos mil diecisiete, registrado con el número 570, suscrito por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano, Magistrado Titular de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en el documento de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar. Así también, se instruyó a la Actuaría adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, notificar personalmente esta determinación al Licenciado Orlando Aguilar Lozano, en el domicilio de su oficina principal, ubicado en calle Gutemberg, número tres, tercer piso, Edificio Las Plazas, Cuerpo "B", Colonia Centro de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracción II; 38 fracciones V, VIII; XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 3 del Reglamento Interior del Tribunal.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos, hizo constar que regresaron al recinto del Pleno de este Tribunal, el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción y Presidente, así como el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, para continuar con el desahogo de los siguientes puntos del orden del día.

**Punto cuarenta y tres del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número DG/1282/2017 de fecha seis de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Paula Trade Hidalgo, en su carácter de Directora General del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM), mediante el cual hace una cordial invitación para el día Lunes dieciséis de Octubre del año en curso, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de ese Organismo, a efecto de firmar el Convenio de Incorporación modificado. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número DG/1282/2017 de seis de Octubre del año dos mil diecisiete, suscrito por la Licenciada Paula Trade Hidalgo, Directora General del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM). En



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

## Sesión Ordinaria número treinta y cuatro

atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por la citada funcionaria pública, en el documento de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto cuarenta y cuatro del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito signado por el Licenciado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, en su carácter de Presidente Municipal y la L.I. Abril Fernández Quiroz, en su carácter de Sindica Municipal, ambos del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos, a través del cual solicitan considerar un plazo prudente para poder dar contestación en tiempo y forma a todas las peticiones de este Tribunal; así también, sean desestimadas todas las medidas de apremio a ese Municipio, hasta en tanto se cumpla el plazo que se les otorgue; lo anterior, derivado del desastre natural ocurrido el día diecinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete y que ese Municipio fue uno de los más afectados e imposibilitados para continuar por el momento, con su actuar diario y poder dar cumplimiento a los requerimientos en tiempo y forma. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito suscrito por el Licenciado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, en su carácter de Presidente Municipal y la L.I. Abril Fernández Quiroz, en su carácter de Sindica Municipal, ambos del H. Ayuntamiento de Jojutla, Morelos, registrado con el número 576; por hechas sus manifestaciones. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado determinó turnar el escrito de cuenta, al Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, para que proceda a elaborar y presentar un proyecto de acuerdo, respecto de la petición que se plantea, con relación al cumplimiento de las sentencias emitidas por este Tribunal Jurisdiccional y, a efecto de poder dar contestación a la misma. Para tal efecto, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto remita copia simple de la documental de cita, al Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones XI, XV; 26, 28, 32 fracción I; 33 fracciones III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto cuarenta y cinco del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número IJFMOR/1191/2017 de fecha cinco de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Licenciado Luis Vega Ramírez, en su carácter de Coordinador de la extensión Morelos, del Instituto de

## **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

la Judicatura Federal, por el que envía la Convocatoria para el Curso Básico de Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación, Ciclo Escolar 2018, que se impartirá a partir del dieciséis de Enero del año dos mil dieciocho, en esa Escuela Judicial, de Lunes a Viernes, de las 8:00 a las 10:00 horas y concluirá aproximadamente en el mes de Diciembre del dos mil dieciocho. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número IJFMOR/1191/2017, registrado con el número 573, suscrito por el Licenciado Luis Vega Ramírez, Coordinador de la extensión Morelos, del Instituto de la Judicatura Federal. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en el documento de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

**Punto cuarenta y seis del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha nueve de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe la Licenciada Erika Selene Barragán Calvo, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que solicita la autorización de una licencia con goce de sueldo, los días treinta y treinta y uno de Octubre del año en curso. Lo anterior, para atender asuntos personales.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de nueve de Octubre de dos mil diecisiete, registrado con el número 574, suscrito por la Licenciada Erika Selene Barragán Calvo, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la solicitud de licencia con goce de sueldo a la Licenciada Erika Selene Barragán Calvo, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal Jurisdiccional, por dos días hábiles, que corresponden a los días treinta y treinta y uno de Octubre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 16, 18 apartado A, fracciones V, XV; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 30 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Licenciada Erika Selene Barragán Calvo, para los efectos legales conducentes; así como a



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

## Sesión Ordinaria número treinta y cuatro

la C.P. Piedad Nabor Mondragón, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los numerales 5, 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

**Punto cuarenta y siete del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha nueve de Octubre del año dos mil diecisiete, que suscribe el Ciudadano Marcos Reyes Mercado, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrito a la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita un anticipo equivalente a treinta días de aguinaldo devengado. Lo anterior, con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha nueve de Octubre del año dos mil diecisiete, registrado con el número 577, suscrito por Ciudadano Marcos Reyes Mercado, en su carácter de Oficial Judicial "A", adscrito a la Primera Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la solicitud que se formuló, es decir, se autorizó, siempre y cuando exista la disponibilidad financiera, el pago de la parte proporcional de la prestación de aguinaldo, por el equivalente a treinta días devengados, al Ciudadano Marcos Reyes Mercado, por ser una prestación que la Ley le otorga por el tiempo laborado en el presente año. Además, de que dicho rubro se encuentra contemplado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete, de este Órgano Jurisdiccional, en la cuenta número 1300-01-02 denominada "Remuneraciones Adicionales y Especiales Aguinaldo". Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que previo los trámites administrativos, contables y fiscales, haga entrega mediante cheque nominativo que al efecto se expida, del pago proporcional de aguinaldo, por la cantidad que resulte del periodo citado, al Ciudadano Marcos Reyes Mercado. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracciones I, III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XXV; 40 fracciones I, III, V, XI y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 42 y 45 fracción XVII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos.

**Punto cuarenta y ocho del orden del día.-** El Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el escrito de fecha diez de Octubre de dos mil diecisiete, que suscribe el Ingeniero Oscar Alejandro

## **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal, mediante el cual presenta la relación de los equipos de cómputo que tienen daños a causa del sismo del día diecinueve de Septiembre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha diez de Octubre de dos mil diecisiete, registrado con el número 582, suscrito por el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, Encargado del Área de Informática del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado servidor público, en el documento de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II del Reglamento Interior del Tribunal.

### **Punto cuarenta y nueve del orden del día.- Asuntos Generales.**

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían algún asunto general a tratar. A lo que contestaron que no. Motivo por el cual, dio cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5aSERA/133/2017 de fecha diez de Octubre de dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, mediante el cual solicita se le informe sobre el estado en el que se encuentra el cumplimiento de la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, relativa a la expedición del Reglamento Interior de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5aSERA/133/2017, registrado bajo el número 586, suscrito por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado determinó encomendar al Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, la elaboración de un proyecto de Reglamento Interior de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y lo presente a este Tribunal Pleno, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación. En este mismo acto, quedó notificado del presente acuerdo, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para los efectos legales procedentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, fracción II; 16, 18 apartado A, fracciones II, XI, XV; 26 y 28 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

## Sesión Ordinaria número treinta y cuatro

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, dio cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5aSERA/135/2017 de fecha diez de Octubre de dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, mediante el cual solicita se le informe sobre el estado en el que se encuentra el cumplimiento de la Disposición Transitoria Novena de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, relativa a la expedición de los Manuales de Organización y Procedimientos de este Tribunal Jurisdiccional. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el oficio número TJA/5aSERA/135/2017, registrado bajo el número 591, suscrito por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado determinó comisionar al Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, con el auxilio del Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, para que elabore el proyecto de los Manuales de Organización y Procedimientos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y lo presente a este Tribunal Pleno, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación. En este mismo acto, quedaron notificados del presente acuerdo el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción y Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para los efectos legales procedentes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4, fracción II; 16, 18 apartado A, fracciones II, XI, XV; 26 y 28 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En otro orden de ideas, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, dio cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5aSERA/132/2017 de fecha diez de Octubre de dos mil diecisiete, que suscribe el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, mediante el cual solicita la asignación de los equipos de cómputo que fueron remplazados en el presente año. Asimismo, solicita que el equipo de cómputo NEGRO HP WL907 SERIAL NO. CNC828026C, el cual sufrió daños por el sismo ocurrido el pasado 19 de Septiembre del año en curso, se tome en consideración para la incursión de éste en el Seguro del Tribunal. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5aSERA/132/2017 de fecha diez de Octubre de dos mil diecisiete, registrado bajo el número 592, suscrito por el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó

## **Sesión Ordinaria número treinta y cuatro**

debida nota de lo comunicado por el citado funcionario judicial, en el documento de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16 y 18 apartado A, fracciones VI y XV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

**Punto cincuenta del orden del día.-** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día diez de Octubre del año dos mil diecisiete.

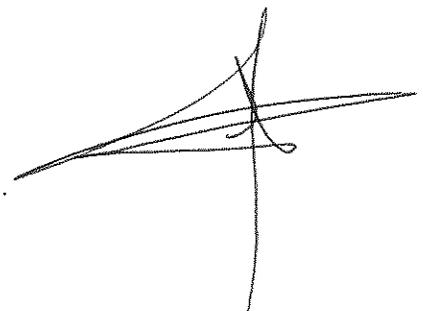
En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por veinticinco minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

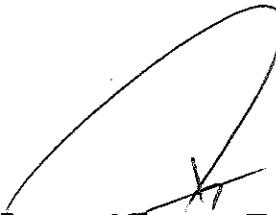
Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número treinta y cuatro, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

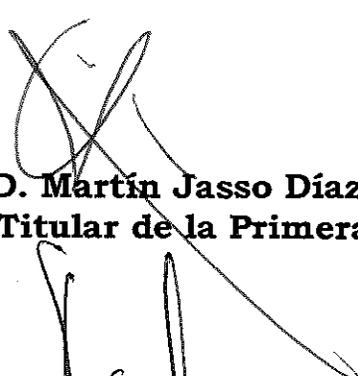
Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y cuatro del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

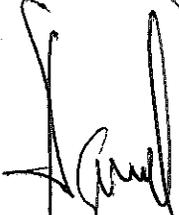
Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día diez de Octubre del año dos mil diecisiete. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XV y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con cuatro minutos del día diez de Octubre del año dos mil diecisiete y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número treinta y cinco, que se llevará a cabo a las once horas del día diecisiete de Octubre del año dos mil diecisiete, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.



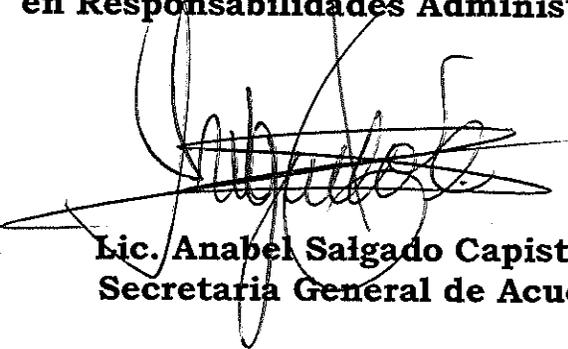
  
**Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas**  
**Magistrado Titular de la Tercera Sala**

  
**M. en D. Martín Jasso Díaz**  
**Magistrado Titular de la Primera Sala**

  
**Lic. Orlando Aguilar Lozano**  
**Magistrado Titular de la Segunda Sala**

  
**Lic. Manuel García Quintanar**  
**Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada**  
**en Responsabilidades Administrativas**

  
**M. en D. Joaquín Roque González Cerezo**  
**Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada**  
**en Responsabilidades Administrativas**

  
**Lic. Anabel Salgado Capistrán**  
**Secretaría General de Acuerdos**

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y cuatro del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha diez de Octubre del año dos mil diecisiete.